

INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "ELLEZA S.A.", A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2013

Señores Accionistas

ELLEZA S.A.

En respuesta al compromiso adquirido al haber aceptado el nombramiento de Comisario principal de la Compañía Elleza S.A. y dando cumplimiento al encargo efectuado por la Junta General de Accionistas, a las disposiciones legales establecidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en el artículo vigésimo noveno del estatuto social vigente, procedo a presentar para ustedes, señores accionistas, el informe de fiscalización correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que ha sido preparado con observancia de los requisitos mínimos exigidos en el precitado artículo de la ley de la materia y en la Resolución Nr 92-1-4-5-2014 de 18 de septiembre de 1992.

1.- GENERALIDADES:

1.1. Cuando la compañía la presentación de balances de comprobación mensuales, se verificó que los saldos de las cuentas que constan en dichos estados financieros guarden correspondencia en los saldos de los mayores.

1.2. En cumplimiento al ordinal tercero del artículo 279 de Ley de Compañías se examinaron los libros de la compañía, procediéndose a verificar el movimiento de la cuenta Efectivo y equivalente al efectivo, así como el control de la cartera, para posteriormente revisar el estado de situación financiera, el de resultados integral, el de flujos de efectivo y el de evolución del patrimonio, gestión que ha permitido presentar este informe de fiscalización.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ESTATUTARIAS Y LAS EMANADAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Con la finalidad de cumplir con el requerimiento específico en el numeral 1.1 del artículo primero del Reglamento relativo a los requisitos mínimos del contenido del Informe de Comisario, a continuación se describe el análisis efectuado:

2.1. Libro de Actas.- El libro de actas de juntas generales es llevado de conformidad con las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y sus reglamentos, esto es, los autos, en los casos que correspondan estar suscritos por el Presidente y Secretario de la Junta y, en los casos, es decir cuando se han declarado a las juntas como universales, están firmadas por todos los accionistas, también han sido foliadas las hojas y anulados los espacios en blanco. Cabe indicar adicionalmente que las resoluciones adoptadas en las juntas han sido cumplidas por la administración.

2.2. Expedientes de Juntas Generales.- De cada junta general se ha conformado un expediente, en que se han incorporado todos los documentos que prevé el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

2.3 Libro de acciones y Accionistas.- Se ha abierto un folio por accionista y sus saldos, guardan conformidad con el capital social que posee cada uno de ellos en la empresa, según la correspondiente escritura, información que es similar a aquella que constan en los registros contables de la empresa.

2.4 Libro talonario de Títulos de Acción.- La administración ha emitido los nuevos títulos de acción por el capital suscrito incrementado.

2.5 Conforme a las disposiciones estatutarias se procedió a designar a los administradores y emitir los correspondientes nombramientos, los que se han inscrito oportunamente en el registro mercantil.

2.6 La administración ha cumplido con todas las disposiciones del estatuto social y, las adoptadas en las diferentes Juntas generales de accionistas, así como aquellas establecidas en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y otras leyes que rigen a las sociedades. Citase entre otros cumplimiento las declaraciones y el pago oportuno de impuestos al Servicio de Rentas Internas, el pago de patente municipal, etc.

2.7 Una vez que la compañía elaboró el cronograma de implementación de Normas internacionales de Información Financiera y las conciliaciones de patrimonio al fin y al inicio de transición, en cumplimiento del numeral 2 del artículo primero de la resolución No. 08, G.DOS.G10 del 20 de noviembre del 2008, la compañía aplicó NIIF a partir de enero del 2012, fecha en la registró los ajustes provenientes de las referidas conciliaciones.

3.- COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO:

3.1. Control interno: Para medir la eficacia de los controles internos implementados por la compañía, se procedió a recabar la información necesaria y a realizar pruebas que permitan determinar la efectividad de esos controles, es decir, se verificó que no existan desviaciones importantes que puedan afectar sustancialmente el desarrollo y continuidad de la empresa como negocio en marcha, poniéndose especial interés en el manejo y control del servicio para el cuidado estético, por ser la actividad más representativa y la que permite generar ventas para mantener exitosamente en el mercado ecuatoriano, como respuesta a la creciente demanda.

Adicionalmente se hicieron pruebas para determinar si existe un adecuado manejo financiero, un control de inventarios, de cartera, etc., concluyendo finalmente que los controles internos implementados están funcionando efectivos y consistentemente, pues este se ha elaborado sobre la base de planes, políticas, sistemas y procedimientos definidos para cada una de las áreas tales como adquisiciones, ventas, gastos, contratación de personal, etc.

Los controles internos implementados por la administración me han permitido analizar y evaluar los riesgos que debe enfrentar el negocio, así como el esfuerzo realizado para mantener una permanente vigilancia del cumplimiento de las normas, procedimientos, contables y financieras establecidas.

Como parte de la revisión del control interno, también se observó que es apropiado el manejo y resguardo de los documentos que representan la propiedad de los activos y de las obligaciones hacia terceros, al igual que la correspondencia interna y externa.

3.2 Políticas Contables: En cumplimiento de las disposiciones dictadas por el Órgano facultado a disponer la normativa contable que aplicarán las personas jurídicas constituidas bajo la forma legal de sociedad, los saldos que presentan los estados financieros del ejercicio económico 2013, han sido preparados aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera, elaborando por tanto los dichos estados financieros los que recogen las disposiciones de Normas Ecuatorianas de Contabilidad a NIIF, incluyendo además, el representante legal y el contador, la declaración exigida por estas de que dichos estados financieros han sido elaborados aplicando íntegramente la actual normativa contable.

Establecida una política promedio de recuperación de cartera en 75 días, que guarda conformidad con el periodo medio de cobro, se sugiere que sobre cualquier partida a cobrar que se encuentre en periodos superiores a los 75 días, en cumplimiento de la NIIF 39, se calcule el costo amortizado.

Los inventarios se valoran utilizando el costo promedio. A la fecha de elaboración de los estados financieros, no se llegó a determinar que, en aplicación a la NIC 2, la compañía debía realizar ajustes para registrar los inventarios al menor entre el costo y el valor neto de realización.

Anualmente, esto es, antes del cierre de los estados financieros, se evalúan los activos a fin de establecer si existen indicios de deterioro, el valor recuperable de los activos y determinar si se generó una pérdida por deterioro.

La provisión para incobrable se calcula en función del análisis de antigüedad de Cartera, independientemente del beneficio tributario, anualmente se calculará la provisión por jubilación patronal.

Los ingresos se registrarán una vez que se hubieran transferido los riesgos, independientemente de la emisión de la factura, cumpliendo así lo establecido en la NIC 18 y, los gastos sobre la base de lo devengado.

4.- OPCIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

4.1 Revisada las conciliaciones del patrimonio al inicio y fin de período de transición, se estableció que se han efectuado, en su orden, aplicando a los saldos a la fecha de transición NIIF 1.

4.2 En cumplimiento con la política contable establecida, los inventarios se registrarán al costo de venta.

4.3 En lo que respecta equipos de computación, muebles y enseres y equipos, una establecido el porcentaje del valor residual, la depreciación se calcula considerando la utilización estimada del activo y se calcula bajo el método de línea recta. Las reparaciones y mantenimiento que no alargan la vida útil del activo se cargan directamente al gasto en el período en el que ocurren.

4.4 Conforman el pasivo corriente las provisiones para el pago de beneficios sociales, proveedores nacionales, además de otras obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto de Seguridad Social, que se liquidan a comienzos del año 2014.

4.5 Los ingresos de la compañía se han clasificado en Ventas de productos y servicios de matriz y sucursales, y Ventas de medicina alternativa de matriz y sucursales.

4.6 Los costos y gastos guardan correspondencia con el giro del negocio. Se observa que la administración, en todo momento, ha procurado mantener un equilibrio entre ingresos y gastos.

4.3 Con la finalidad de estar anejados a los principios establecidos en la NIF I y a los formatos de estados financieros emitidos por la Superintendencia de Compañías, se sugiere que el estado de situación financiera se clasifique en corriente y no corriente, llenos desde el líquido hasta el menos líquido.

3 - ANALISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA.

Con la formulación del Estado de Flujo de Efectivo y los respectivos sistemas de control interno implementados, la administración cuenta con las herramientas claves para desarrollar una buena gestión, y, a través de los indicadores financieros es posible medir el comportamiento general de la empresa, contribuyendo para la acertada toma de decisiones. Por lo expuesto, a continuación se realiza un análisis de los principales indicadores.

RAZON DE LIQUIDEZ.-

ACTIVO CORRIENTE	83.208,18	
		= 0,74
PASIVO CORRIENTE	112.153,49	

El índice de 0,74 nos demuestra que por cada dólar de sus obligaciones, la empresa tiene recursos de 0,74 dólares para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Este índice está de acuerdo con el promedio de otra empresa de actividad similar.

PRUEBA ÁCIDA.-

ACT.CTE - GTO.ANT. - OTROS	112.000,76	
		= 0,99
PASIVO CORRIENTE	112.153,49	

Para el cálculo de la prueba ácida, del activo corriente se han tomado solo los rubros de mayor liquidez, es decir la Caja, Bancos y Cuentas por Cobrar, demostrando con el resultado obtenido de 0,99 que la empresa por cada dólar de sus obligaciones tiene recursos de 0,99 dólares para cubrir sus obligaciones de corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO.-

$$\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE} = 83.703,19 - 112.353,49 = -28.650,31$$

El resultado obtenido para el presente año es negativo, esto indica que la empresa tiene que recurrir a recursos de terceros para poder cumplir con las diferentes obligaciones producto de su gestión.

PERIODO MEDIO DE COBRO.-

$$\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR} \times 360}{\text{VENTAS DEL AÑO}} = \frac{7.195.636,80}{510.463,26} = 14,10$$

El periodo medio de cobro es muy aceptable considerando las demás empresas similares del medio. El índice 14,10 quiere decir que la administración tarda aproximadamente 14 días en recuperar la cartera por las ventas a crédito. Este índice se encuentra dentro del margen para las empresas con actividades similares.

ROTACIÓN DE INVENTARIOS.-

$$\frac{\text{VENTAS DEL AÑO}}{\text{INVENTAROS}} = \frac{510.463,26}{3.160,80} = 161,51$$

Este razón nos indica que el inventario rota un promedio de ciento sesenta y un veces al año, resultado del adecuado manejo de stocks y por ser productos de alta demanda en el mercado.

ENDUJAMENTO -

PASIVO TOTAL	332.353,49	
		0.63
ACTIVO TOTAL	364.858,34	

El resultado de 0,63 nos demuestra que el sesenta y ocho por ciento de los Activos de la empresa han sido financiados con recursos de terceros y por lo tanto un treinta y dos por ciento de los activos son propiedad de los accionistas.

MARGEN BRUTO DE VENTAS -

UTILIDAD NETA	4.334,32	
		= 0.01
VENTAS	510.463,26	

La utilidad de operación mide la eficiencia con que la administración vendió y distribuyó el producto al producto. Si bien el margen es relativamente bajo comparado con la inversión efectuada, el índice de 1% es importante considerando la existencia corta de la empresa.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO -

UTILIDAD NETA	4.334,32	
		= 0.08
PATRIMONIO	52.704,85	

El rendimiento sobre el capital invertido por los accionistas en la empresa es un poco bajo sin lo comparamos con las tasas activas del mercado financiero y con los indices de otras empresas del sector.

Finalmente expreso mi agradecimiento a la administración y sus funcionarios por la colaboración oportuna en la elaboración del presente informe.

Atentamente,



Dr. C. A. Alejandro Jaramila

Reg. 11-159

COMISARIO